

CONSEJO EUROPEO

(Bruselas, 21 y 22 de marzo de 1983)

La situación económica y social.

El Consejo europeo examinó la continuación de la puesta en práctica de la estrategia global de la Comunidad para restaurar la estabilidad económica, estimular las actividades productivas y contribuir a crear un clima de expansión de los mercados sin volver a lanzar la inflación y llegar así a la creación de empleos durables, y a hacer posible el examen de la cuestión del tiempo de trabajo.

En particular, es conveniente que todos los Estados miembros y la Comunidad tomen actualmente medidas eficaces para mejorar la situación del empleo de los jóvenes. Toma nota de la intención de la Comisión de presentar propuestas concretas e invita al Consejo a que presente un informe al Consejo europeo de junio sobre los progresos realizados a nivel tanto nacional como comunitario.

El Consejo europeo acoge favorablemente el informe del Consejo «Asuntos generales» sobre la puesta en práctica de los objetivos prioritarios que había adoptado en su reunión del mes de diciembre de 1982 en Copenhague.

Con relación al mercado interior, el Consejo europeo toma nota de los progresos realizados. Subraya la necesidad de tomar decisiones de aquí al mes de junio en todos los sectores prioritarios, tales como fueron definidos en Copenhague. El Consejo europeo observa con satisfacción que el programa de trabajo del Consejo comprende los sectores de la seguridad y otros servicios.

Pide que el Consejo se pronuncie con el mismo grado de prioridad sobre las proposiciones de la Comisión con respecto al fortalecimiento de los instrumentos de la política comercial exterior común.

El Consejo europeo observa que se deben tomar también nuevas decisiones concretas de aquí a la reunión del Consejo europeo del mes de junio en los sectores de la política energética, investigación y de la política en materia de desarrollo.

Invita al Consejo (ECO/FIN) que prosiga sus trabajos concernientes al desarrollo de las inversiones.

El Consejo considera que el desarrollo de la capacidad productiva de la industria europea en las condiciones exigidas por la competitividad internacional debe constituir un imperativo importante para la Comunidad.

DOCUMENTACION

Señala que la Comisión presentará en un próximo futuro proposiciones que permitan establecer mejores condiciones de desarrollo para las nuevas tecnologías de la información, las telecomunicaciones y la biotecnología.

El Consejo europeo examinó un cierto número de sectores específicos para los que se necesita urgentemente una acción más eficaz:

- conviene en que el reconocimiento mutuo de los diplomas constituya un paso importante con el fin de crear condiciones satisfactorias para el ejercicio de un cierto número de profesiones.

El Consejo europeo invita a los ministros de Educación a que aceleren el desarrollo de sus trabajos con el fin de crear las condiciones necesarias para obtener resultados tangibles en ese sector.

El Consejo europeo invita además al Consejo a que prosiga más rápidamente el examen de un cierto número de proposiciones de directivas con relación al derecho de establecimiento y a la libre prestación de los servicios, con el fin de que esos trabajos sean llevados a buena término lo más rápidamente posible.

- El Consejo europeo reconoce que los daños causados al medio ambiente forestal por las lluvias ácidas necesitan urgentemente una acción conjunta eficaz. Invita, por lo tanto, al Consejo a que examine rápidamente, y de una manera positiva, las propuestas que la Comisión anunció con el fin de tomar medidas, tanto a nivel comunitario como en el marco de la Comisión económica para Europa. Pide al Consejo que le presente un informe provisional sobre esa cuestión para su reunión de junio.
- El Consejo europeo pide al Consejo que acelere la puesta en práctica de una política comunitaria de los transportes, conviniendo al respecto, en el marco de las decisiones relativas al mercado interior, poner una atención particular a la mejora de las formalidades en las fronteras.
- El Consejo europeo subraya la importancia de progresos decisivos tendentes a la puesta en práctica positiva de su estrategia del empleo. El Consejo debería contribuir a un diálogo constructivo sobre ese punto entre él y la Asamblea europea.

La Cumbre económica de Williamsburg de mayo de 1983

El Consejo europeo invita al Consejo a que prepare, para la cumbre económica de Williamsburg, las posiciones comunitarias que permitan a la Comunidad aportar una contribución sustancial a los esfuerzos tendentes a asegurar que la recuperación de la economía internacional, que se inicia y reviste una importancia particular para los países en desarrollo, sea sostenida por políticas concertadas de los participantes en la cumbre. Al respecto el Consejo europeo da una gran importancia al mantenimiento y reforzamiento ulterior del comercio mundial, incluyendo los intercambios con el Tercer Mundo, en cuanto parte integrante de una política des-

tinada a crear un clima favorable a las posibilidades de venta sin reactivar la inflación.

En particular estima que un verdadero diálogo entre Europa y los Estados Unidos sobre los intercambios de productos agrícolas no puede ser mantenido sino sobre la base del respeto mutuo de los acuerdos celebrados al término del Tokyo Round.

El Consejo europeo estima que la disminución de los precios del petróleo contribuye de una manera positiva a la recuperación de la economía mundial, con la condición de que esa evolución y sus consecuencias puedan ser dominadas. Es importante también que se tomen medidas para impedir que esa evolución no comprometa la continuación fructuosa de los esfuerzos desplegados con el fin de permitir ahorros de energía y la explotación de fuentes de energía.

Ampliación

El Consejo europeo tomó acto del informe del Consejo (Asuntos generales) con respecto al estado de los trabajos sobre el inventario presentado por la Comisión y sobre las negociaciones con España y Portugal. Pide al Consejo que prosiga sus trabajos con el fin de que se puedan tomar decisiones equilibradas.

El Consejo europeo está convencido de que deberían realizarse ahora progresos importantes en las negociaciones con España y Portugal, y pide al Consejo que ponga todos los medios en práctica para llegar a ese fin.

El Consejo europeo espera que el Consejo (Asuntos generales) estará en capacidad de presentar, antes del mes de junio, los progresos sustanciales realizados sobre las cuestiones tratadas en el inventario y en las negociaciones con España y Portugal.

El Consejo europeo tiene la intención de hacer un balance de la situación de las negociaciones sobre la ampliación en su próxima reunión y de dar orientaciones políticas dirigidas a la conclusión de las negociaciones.

El Consejo europeo tomó nota de los debates que se han tenido sobre la reorganización del régimen aplicable a ciertos productos agrícolas mediterráneos.

Tras haber examinado el expediente, reafirma que deberían ser tomadas decisiones apropiadas con el fin de permitir a la Comunidad realizar nuevos progresos en las negociaciones tendentes a la adhesión de España y Portugal.

De ahí que el Consejo europeo pida al Consejo de ministros de la agricultura que adopte las decisiones necesarias lo antes posible, teniendo en cuenta los elementos siguientes:

Se debe prever en el sector del aceite de oliva un largo período de transición.

En el sector de las frutas y legumbres, se deberían buscar compromisos en base a propuestas de la Comisión, completadas por disposiciones que aseguren el mantenimiento de las corrientes de intercambios tradicionales con los terceros países y que garanticen el respeto de la libre circulación de las mercancías.

El Consejo europeo expresa su convicción de que cada Gobierno debe estar dispuesto a dar un paso hacia los otros para despejar el camino para un compromiso global.

Recursos financieros de la Comunidad y problemas conexos

El Consejo europeo toma nota del informe sobre el estado de los trabajos referentes a la comunicación de la Comisión sobre la financiación futura de la Comunidad. El Consejo europeo toma nota además de la intención de la Comisión de presentar lo más rápidamente posible propuestas específicas. Espera que esas propuestas tengan en cuenta la evolución de las políticas comunitarias, los problemas ligados a la ampliación, los desequilibrios presupuestarios, así como la necesidad de reforzar la disciplina presupuestaria. Invita al Consejo (Asuntos generales) a que examine esas propuestas y a que someta sus conclusiones al Consejo europeo de junio.

El Consejo europeo conviene en que ese informe contendrá también conclusiones acerca de la «solución ulterior» conforme al compromiso adquirido por los ministros de Asuntos Exteriores el 25 de mayo y el 26 de octubre de 1982 con relación a la compensación que habría de darse al Reino Unido. Las cifras que resultarán para 1983 serán inscritas en el proyecto de presupuesto de la Comunidad para 1984.

QUESTIONES DE COMPETENCIA DE LA COOPERACION POLITICA EUROPEA

El Consejo europeo examinó la situación en el Oriente Medio, incluyendo al Líbano, así como el conflicto entre Irán e Irak.

Oriente Medio

Los Diez se encuentran profundamente preocupados por la falta persistente de progresos en el camino de la paz entre Israel y sus vecinos árabes. Convinieron en que todas las partes deben aprovechar la ocasión que se les ofrece actualmente para alcanzar los dos objetivos más urgentes: el retiro de todas las fuerzas extranjeras del Líbano y una reanudación de las negociaciones dirigidas a llegar a una solución de paz global.

Los Diez reafirman su apoyo al Estado soberano e independiente del Líbano y a su gobierno, quien debería urgentemente poder restablecer sin restricciones su autoridad sobre el conjunto de su territorio. Esto necesita el retiro en breve plazo de las fuerzas israelíes, sirias y de la OLP. Los Diez sostienen los esfuerzos desplegados por los Estados Unidos para alcanzar ese objetivo. Hacen una llamada a todas las partes concernidas para que concluyan rápidamente las negociaciones. Siguen sosteniendo el papel de salvaguardias de la paz de las fuerzas de las Naciones Unidas y de las fuerzas multinacionales en el Líbano.

Los principios que inspiran la concepción de los Diez con respecto a las negociaciones de paz globales y que fueron expuestos en varias declaraciones anterior-

DOCUMENTACION

res, siguen siendo válidos. Una paz durable sólo puedes ser construida sobre el derecho a una existencia segura que tienen todos los Estados de la región, incluyendo a Israel, y sobre la justicia para todos los pueblos, incluyendo el derecho a la autodeterminación del pueblo palestino con todo lo que implica. Esos derechos deben ser reconocidos mutuamente por las partes mismas. Todas las partes concernidas deberán participar a las negociaciones, incluyendo al pueblo palestino, y la OLP deberá ser asociada a ellas. La fuerza o la amenaza de la fuerza deben ser abandonadas por todos.

La iniciativa del presidente Reagan, del 1 de setiembre de 1982, ha mostrado un camino hacia la paz y la cumbre árabe que se tuvo en Fez reveló una disposición en ese sentido. Se trata actualmente de superar el estadio de las declaraciones de principio y de encontrar los medios de conciliar y poner en práctica las diferentes proposiciones de paz. Las conclusiones de la reciente reunión del Consejo nacional palestino pueden y deberían contribuir al proceso de paz. Los Diez se congratulan, por lo tanto, por las discusiones entre Jordania y la OLP. El pueblo palestino y la OLP deberían aprovechar la ocasión que se les ofrece ahora para pronunciarse a favor de negociaciones de paz; lo que constituiría un progreso importante. Los Diez esperan que todas las partes concernidas responderán a ellas de una manera constructiva.

Los Diez hacen una llamada a los Estados árabes para que desempeñen ese papel, aportando su apoyo a quienes buscan responder, por medios políticos, a las exigencias del pueblo palestino.

Los esfuerzos desplegados por los Estados Unidos continuarán siendo indispensables con el fin de crear las condiciones que permitan comenzar las negociaciones.

Ante todo, es ya el momento de que Israel muestre que está dispuesto a iniciar verdaderas negociaciones en base a las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad, absteniéndose de aumentar los asentamientos existentes o de crear nuevos.

Esos asentamientos israelíes son contrarios al derecho internacional y constituyen un obstáculo importante y cada vez más grave contra los esfuerzos de paz.

El Oriente Medio es una región a la que durante largo tiempo han estado asociados estrechamente los Diez y en cuyo futuro ponen un gran interés. Tienen la intención de mantener sus contactos con todas las partes y de hacer uso de su influencia para animar una evolución hacia compromisos y soluciones negociadas. Estiman que esa es la actitud que sirve mejor a los intereses de los países y pueblos de la región, de los mismos Diez y de sus mutuas relaciones.

Irán e Irak

Los Diez expresaron nuevamente su preocupación creciente ante la continuación del conflicto entre Irán e Irak, que constituye una amenaza cada vez más grave para la seguridad y la estabilidad de la región.

DOCUMENTACION

Deploran que ninguna de las iniciativas de paz lanzadas hasta ahora haya logrado poner fin a los combates. Hacen una llamada al alto el fuego, a la suspensión de todas las operaciones militares, al retiro de las fuerzas hasta las fronteras internacionalmente reconocidas y a la negociación de una solución justa y honorable, conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad y aceptable para las dos partes.